

MIMO S.A.

INFORME SOBRE EL EXAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas
Mimo S.A.
Guayaquil, Ecuador

1. Hemos examinado el balance general de Mimo S.A. al 31 de diciembre de 1993 y los estados conexos de resultados, inversión de los accionistas y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha (Expresados en miles). Estos estados son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros basándonos en nuestra auditoría.
2. Nuestro examen se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. La auditoría incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. La auditoría también incluyó la determinación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y de las estimaciones importantes realizadas por la Gerencia, así como la evaluación en conjunto de la presentación de los estados financieros. Creemos que la auditoría efectuada establece bases razonables para nuestra opinión.
3. Como se explica en la nota A, los estados financieros arriba mencionados fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y luego fueron ajustados para que reflejaran los cambios en el poder adquisitivo de la moneda nacional, mediante el sistema de corrección monetaria integral, estipulado en disposiciones legales vigentes.
4. En nuestra opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Mimo S.A. al 31 de diciembre de 1993 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador.

Naranjo López

10 de febrero de 1994
Guayaquil, Ecuador

Edgar Naranjo L.

Edgar Naranjo L.
Licencia Profesional No. 16.485
Superint. de Compañías No. 015

MIMO S.A.BALANCE GENERAL31 DE DICIEMBRE DE 1993

(Expresado en miles)

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE:

Efectivo	S/. 17.556
Inversiones (Nota B)	2.207.845
Documentos y cuentas por cobrar (Nota C)	2.592.721
Inventarios (Nota D)	<u>1.155.226</u>

TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE	5.973.348
-----------------------------	-----------

CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO (Nota H)	1.910.000
---	-----------

OTRO ACTIVO	5.900
-------------	-------

PROPIEDADES, MAQUINARIA Y EQUIPO (Notas E y H)	<u>1.705.393</u>
---	------------------

	<u>S/. 9.594.641</u>
--	----------------------

PASIVO E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS

PASIVO CIRCULANTE:

Documentos y cuentas por pagar (Nota F)	S/. 771.374
Gastos acumulados por pagar	155.171
Participación y otras obligaciones a los trabajadores (Nota G)	493.383
Porción corriente del pasivo a largo plazo (Nota H)	<u>6.236</u>

TOTAL DEL PASIVO CIRCULANTE	1.426.164
-----------------------------	-----------

PASIVO A LARGO PLAZO (Nota H)	2.329.787
-------------------------------	-----------

INVERSION DE LOS ACCIONISTAS:

Acciones comunes - autorizadas, emitidas y en circulación 4.700.000 al valor nominal de S/.1.000 cada una	4.700.000
Reserva por revalorización del patrimonio	1.078.344
Reexpresión monetaria	(796.021)
Ganancias retenidas (Nota I)	<u>856.367</u>

	<u>5.838.690</u>
--	------------------

	<u>S/. 9.594.641</u>
--	----------------------

Vea notas a los estados financieros.

MIMO S.A.ESTADO DE RESULTADOSAÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

(Expresado en miles)

INGRESOS DE OPERACIONES:

Ventas netas:	
Local (Nota J)	S/.11.152.167
Exportación	<u>36.511</u>
	11.188.678
Intereses ganados	201.768
Otros	<u>121.389</u>
	11.511.835

COSTO Y GASTOS DE OPERACIONES:

Costo de ventas	6.903.348
Gastos de ventas	1.810.533
Gastos de administración	704.848
Gastos financieros	<u>18.512</u>
	<u>9.437.241</u>

GANANCIA ANTES DE LA PARTICIPACION DE
LOS TRABAJADORES Y DEL IMPUESTO A LA
RENTA

2.074.594

Participación de los trabajadores en
la ganancia (Nota K)311.189

1.763.405

Impuesto a la renta (Nota L)

402.204

GANANCIA NETA

S/. 1.361.201

Vea notas a los estados financieros.

MIMO S.A.

ESTADO DE INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

(Expresado en miles)

	Acciones comunes	Reserva por revalorización del patrimonio	Reexpresión monetaria	Reserva legal	Ganancias retenidas Ganancias no distribuidas	Total
Saldo al 1 de enero de 1993	S/. 2.250.000	S/. 1.086.398	S/.	S/. 2.128	S/. 1.373.398	S/. 1.375.526
Ganancia neta					1.361.201	1.361.201
Transferencia a reserva legal				118.346	(118.346)	
Emisión de acciones	2.450.000	(1.086.398)		(108.549)	(1.255.053)	(1.363.602)
Ajuste por corrección monetaria		1.078.344	(1.140.454)		443.608	443.608
Transferencia de reexpresión monetaria diferida			(856.025)			
Compensación del saldo deudor de la reexpresión monetaria			1.200.458		(960.366)	(960.366)
Saldo al 31 de diciembre de 1993	<u>S/. 4.700.000</u>	<u>S/. 1.078.344</u>	<u>S/. (796.021)</u>	<u>S/. 11.925</u>	<u>S/. 844.442</u>	<u>S/. 856.367</u>

Vea notas a los estados financieros.

MIMO S.A.ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVOAÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

(Expresados en miles)

ACTIVIDADES DE OPERACION:

Efectivo recibido de clientes	S/. 9.847.540
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(8.355.165)
Intereses ganados	201.768
Intereses pagados	<u>(18.512)</u>
Efectivo neto proveniente de las actividades de operación	1.675.631

ACTIVIDADES DE INVERSION:

Compra de maquinaria y equipos	(50.464)
Venta de vehículos y equipo	3.289
Disminución en otro activo	<u>(1.670.858)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(1.718.033)

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:

Pagos del pasivo a largo plazo	<u>(6.234)</u>
Efectivo usado en las actividades de financiamiento	<u>(6.234)</u>
Disminución del efectivo	(48.636)
Saldo del efectivo al inicio del año	<u>66.192</u>
Saldo del efectivo al final del año	<u>S/. 17.556</u>

MIMO S.A.ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVOAÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

(Continuación)

(Expresados en miles)

CONCILIACION DE LA GANANCIA NETA CON EL
EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS
ACTIVIDADES DE OPERACION

GANANCIA NETA	S/. 1.361.201
Más gastos que no representan desembolsos de efectivo:	
Depreciación	435.273
Provisión jubilación patronal	107.500
 CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS DE OPERACION:	
Aumento en:	
Inversiones	(2.195.500)
Participación y otras obligaciones a los trabajadores	146.778
Disminución en:	
Documentos y cuentas por cobrar	968.739
Inventarios	1.119.249
Documentos y cuentas por pagar	(196.898)
Gastos acumulados por pagar	(28.610)
Impuesto a la renta por pagar	(26.059)
Porción corriente del pasivo a largo plazo	(16.042)
	<u>(228.343)</u>
 EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	 S/. <u>1.675.631</u>

Vea notas a los estados financieros.

MIMO S.A.NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROSAÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

(Expresados en miles)

A. RESUMEN DE LAS POLITICAS DE CONTABILIDAD MAS IMPORTANTES:

Mimo S. A. (la Compañía) fue constituida el 25 de abril de 1969 en la ciudad de Guayaquil. Su actividad principal es industrial y se dedica a la fabricación y comercialización de toallas sanitarias y pañales desechables.

Principios contables ecuatorianos. La Compañía mantiene sus registros contables en sucres (S/.) y de acuerdo con los principios contables del Ecuador, los mismos que son utilizados en la preparación de los estados financieros. Las notas que siguen, resumen estos principios y su aplicación a los estados financieros en páginas anteriores.

Sistema de corrección monetaria integral. Los estados financieros han sido preparados sobre la base tradicional del costo histórico, en concordancia con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y, ajustados para que reflejen los cambios del poder adquisitivo de la moneda nacional, de acuerdo con la Disposición Transitoria Primera del Decreto No. 2959 del 31 de diciembre de 1991 y Art.14 de la Ley Reformatoria de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Para 1992 el Sistema de Corrección Monetaria Integral estableció que los ajustes de los activos y pasivos no monetarios y algunas cuentas del patrimonio se aplicaran a la cuenta Reexpresión Monetaria Diferida la que tendrá un efecto tributario a partir de 1993. Con la Ley No.51 expedida en el R.O. No.349 del 31 de diciembre de 1993 se modificó el efecto de los ajustes de la cuenta Reexpresión Monetaria Diferida, cambiándola a cuenta patrimonial con el nombre de "Reexpresión Monetaria". El saldo acreedor acumulado en la parte que exceda el saldo de las pérdidas acumuladas al final del ejercicio impositivo puede ser parcial o totalmente capitalizado. El saldo deudor acumulado puede ser compensado en el balance general total o parcialmente con los saldos de utilidades retenidas o reservas de libre disposición, así como con las utilidades del ejercicio impositivo sin afectar el estado de pérdidas y ganancias.

El índice nacional de precios al consumidor calculado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, aplicable al 31 de diciembre de 1993 fue de 32.3%.

Los inventarios de materia prima, materiales y productos terminados se presentan al costo de mercado.

MIMO S.A.A. RESUMEN DE LAS POLITICAS DE CONTABILIDAD MAS IMPORTANTES (Continuación)

Las propiedades, maquinaria y equipo están contabilizadas al costo, más la revalorización y corrección monetaria efectuadas de acuerdo a decretos gubernamentales vigentes, con el objeto de reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda ecuatoriana. Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Los años de vida útil estimada de los activos fijos son los siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Depreciación</u>	
	<u>Años</u>	<u>%</u>
Edificios	20	5
Maquinaria y equipo	10	10
Instalaciones	10	10
Muebles y equipo de oficina	10	10
Equipo de laboratorio	10	10
Herramientas	10	10

B. INVERSIONES:

Depósitos a plazo	(1)	S/. 975.821
Repos	(2)	895.660
Otros		<u>336.364</u>
		<u>S/. 2.207.845</u>

(1) Representan US\$ 516 mantenidos como depósitos a plazo al 8% de interés anual, con vencimientos corrientes en 1994.

(2) Corresponden a inversiones en moneda local, las mismas que generan el 31% y 57% de interés anual.

C. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR:

Compañías relacionadas:		
Distribuidora Richard O'Custer S.A.		S/. 1.699.837
Otras		<u>241.147</u>
		1.940.984
Clientes		623.703
Otros		<u>106.496</u>
		2.671.183
Menos provisión para cuentas de dudoso cobro		<u>78.462</u>
		<u>S/. 2.592.721</u>

MIMO S.A.D. INVENTARIOS:

Materias primas	S/. 703.621
Productos terminados	197.989
Materiales y repuestos	148.277
Importaciones en tránsito	105.339
	<u>S/. 1.155.226</u>

E. PROPIEDADES, MAQUINARIA Y EQUIPO:

	<u>Saldo al</u> <u>31-12-92</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Ventas y/o</u> <u>retiros</u>	<u>Transferencias</u>	<u>Saldo al</u> <u>31-12-93</u>
Al costo de adquisición:					
Terrenos	S/. 1.104	S/.	S/.	S/.	S/. 1.104
Edificios	3.928				3.928
Maquinaria y equipo	1.032.838	5.792	573	75.151	1.113.208
Instalaciones	8.771		520		8.251
Muebles y equipo de oficina	8.538	21.626	1.310		28.854
Equipo de laboratorio	54				54
Herramientas	601		94		507
	<u>1.055.834</u>	<u>27.418</u>	<u>2.497</u>	<u>75.151</u>	<u>1.155.906</u>
Menos depreciación acumulada	<u>82.339</u>	<u>170.523</u>	<u>1.596</u>		<u>251.266</u>
	<u>973.495</u>	<u>(143.105)</u>	<u>901</u>	<u>75.151</u>	<u>904.640</u>
Revalorización:					
Terrenos	3.498				3.498
Edificios	29.639				29.639
Maquinaria y equipo	2.475.134	1.143.081	19.599		3.598.616
Instalaciones	52.425	13.696	18.270		47.851
Muebles y equipo de oficina	75.385	30.207	6.645		98.947
Equipo de laboratorio	1.696	566			2.262
Herramientas	6.820	1.403	2.984		5.239
	<u>2.644.597</u>	<u>1.188.953</u>	<u>47.498</u>		<u>3.786.052</u>
Menos depreciación acumulada	<u>1.983.536</u>	<u>1.046.874</u>	<u>45.111</u>		<u>2.985.299</u>
	<u>661.061</u>	<u>142.079</u>	<u>2.387</u>		<u>800.753</u>
Maquinaria en tránsito	<u>61.659</u>	<u>23.073</u>		<u>(84.732)</u>	
	<u>S/. 1.696.215</u>	<u>S/. 22.047</u>	<u>S/. 3.288</u>	<u>S/. (9.581)</u>	<u>S/. 1.705.393</u>

La revalorización de las propiedades, maquinaria y equipo hasta 1990, se efectuó utilizando el porcentaje determinado en proporción a la devaluación del sucre en relación al US \$1,00 de intervención según cotización del Banco Central del Ecuador y, a partir de 1991 se utilizó el índice nacional de precios al consumidor calculado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, que para el periodo de 1993 fue de 32,3%.

El efecto neto del ajuste se registra en la cuenta "reexpresión monetaria".

MIMO S.A.

F. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR:

Proveedores locales	S/. 162.296
Proveedores del exterior	413.961
Retenciones por pagar	(1) 75.182
Otros	<u>119.935</u>
	<u>S/. 771.374</u>

(1) Incluye S/.54.944 de impuesto al valor agregado por pagar.

G. PARTICIPACION Y OTRAS OBLIGACIONES
A LOS TRABAJADORES:

Participación de los trabajadores en la ganancia	S/. 300.389
Beneficios sociales por pagar	112.994
Bonificación a ejecutivos	<u>80.000</u>
	<u>S/. 493.383</u>

H. PASIVO A LARGO PLAZO

Préstamo de US\$1,000,000, pagadero mediante catorce dividendos trimestrales, con 1 año de gracia, al 10.5% de interés anual y 3,5% de comisión con vencimiento final en septiembre de 1996.

(1) S/. 1.910.000

Préstamo prendario, pagadero mediante catorce dividendos semestrales, con 1.5 años de gracia, al 43% de interés anual y con vencimiento final en abril de 1994

(2) 6.236

1.916.236

6.236

Menos porción corriente

1.910.000

(3) 419.787

Provisión para jubilación patronal

S/. 2.329.787

MIMO S.A.H. PASIVO A LARGO PLAZO (Continuación)

- (1) Este crédito se obtuvo para una Compañía distribuidora, cuya contrapartida se registra en cuentas por cobrar a largo plazo. La Compañía distribuidora entregó en hipoteca su edificio.
- (2) Los terrenos, edificios, maquinaria y equipo se encuentran hipotecados en garantía de estas obligaciones.
- (3) De acuerdo con la legislación laboral ecuatoriana, los empleados y trabajadores que hayan completado 25 años o más de servicio o que completasen ese tiempo en forma ininterrumpida dentro de una Compañía, o cuando en ese instante reúnan los requisitos necesarios, pueden acogerse a los beneficios de la jubilación patronal. La pensión patronal no podrá ser inferior al salario mínimo vital general vigente decretado por el gobierno.

En el caso de doble jubilación, por parte del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y la Compañía, la pensión patronal, será como mínimo equivalente al 50% del salario mínimo vital.

I. GANANCIAS RETENIDAS:

- (1) Reserva legal -- De acuerdo con la legislación vigente en Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuída a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.
- (2) Ganancias no distribuídas -- El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, tales como reliquidación de impuestos, etc.

J. REGALIAS:

Según contrato celebrado el 17 de octubre de 1983 entre Mimo S. A. y Retama AG, la Compañía está sujeta a pagar regalías del 2,5% sobre las ventas netas por concepto de licencia y asistencia técnica. En 1989 se efectuó la primera renovación de este contrato en los mismos términos y condiciones, y su vigencia de cinco años terminó el 16 de octubre de 1993. El 17 de octubre de 1993 se efectuó una nueva renovación al plazo de duración del mencionado contrato, es decir hasta el 16 de octubre de 1998.

MIMO S.A.K. PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LA GANANCIA:

De acuerdo con las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su ganancia líquida anual antes del impuesto sobre la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

L. IMPUESTO A LA RENTA:

La provisión se calcula a la tasa del 25% sobre la ganancia tributable. Para el cálculo del impuesto se realizó la siguiente conciliación:

Ganancia después de la participación de los trabajadores	1.763.405
Menos: Intereses en inversiones financieras	(135.003)
12.5% reinversiones en activos fijos	<u>(19.587)</u>
Base tributable	<u>1.608.815</u>
25% Impuesto a la renta	402.204
Menos: Crédito tributario por compensación	
Reexpresión Monetaria	(240.092)
Retenciones en la fuente y anticipos	<u>(162.112)</u>
Impuesto a la Renta por Pagar	<u> </u>

M. BENEFICIOS DE FOMENTO INDUSTRIAL:

Según Acuerdo Interministerial No. 1027 del 20 de noviembre de 1972, la Compañía fue clasificada en la categoría "B" de fomento industrial. Los principales beneficios de dicha clasificación son la exoneración de los derechos arancelarios que gravan las importaciones de maquinaria y equipo nuevo y la concesión de un cupo anual para la importación de repuestos. Al 31 de diciembre de 1993 concluyeron todos los beneficios de fomento.

N. REMISION DE DIVIDENDOS:

Hasta junio de 1993 las remesas de utilidades a accionistas extranjeros estuvo sujeta a la retención del 36% de impuesto a la renta. Según Registro Oficial No.226 del 6 de julio del mismo año, se modifica el mencionado porcentaje de retención al 25%. La inversión extranjera registrada en el Banco Central del Ecuador asciende al 38% del capital social de la Compañía.

MIMO S.A.O. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:

Ventas netas a Distribuidora Richard O. Custer S.A.	S/. 8.580.565
Arriendo de edificios a compañías relacionadas	S/. 24.000
Inversiones Guayacán S.A., honorarios pagados por servicios de asesoría gerencial y administrativa	S/. 209.454

P. TIPOS DE CAMBIO:

Los tipos de cambio del mercado libre privado y de intervención del Banco Central del Ecuador vigentes al 31 de diciembre de 1993 fueron de S/.2.043 y S/.2.029 por cada US\$1,00, respectivamente.